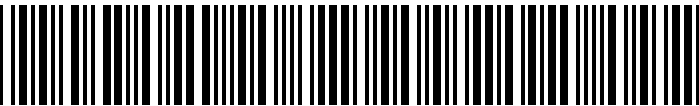


FECHA: 08/09/2025
HORA: 04:31 PM
FECHA ESTIMADA ENTREGA:

09/09/2025



VAL. DECLARADO:\$ 0.00
PESO:20.00 KG
VOLUMEN:0.09 M3

RUTA: RUTA-3

ACUSE: SIN ACUSE

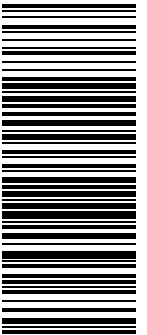
CRE
EAD
58115

ST

GDL02 CEL: 0
REMITENTE: 32638322
NAVARRO IVAN
PLAZA JOYALIA PLANTA BAJA , 1
SAN JUAN DE DIOS, GUADALAJARA, 44360
JALISCO, MEXICO, TEL: 3336188481

MLM01 CEL: 0
DESTINATARIO: 42727848
RUBEN CALDERON LOPEZ
HUNDURRI 77 ESQ CEREZA , 1
EL LAGO 3 MORELIA, MORELIA, 58115
MICHOACAN DE OCAMPO, MEXICO, TEL: 4433005293

Cantidad	Descripción	Que dice Contiene	Peso	Tarifa	Concepto	Total
1	CAJA	CALZADO	20.00	T4	Flete	*****
					Servicios	*****
					Seguro	*****
					Sub-Total	*****
					I.V.A.	*****
					I.V.A. Ret.	*****
					Total	*****



Seguro: CLIENTE NO CONTRATO

Referencia:

Observaciones:

El consumidor si () no () acepta que el proveedor ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por el, con motivo del presente contrato y si () no () acepta que le envíen publicidad sobre bienes y servicios.

FIRMA Y RUBRICA DEL CONSUMIDOR:

CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE TRANSPORTACIÓN DE MERCANCÍA (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN EN LA FECHA ESTIPULADA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO, POR UNA PARTE OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "PROVEEDOR", Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL, EN SU CASO, QUE CONTRATE LOS SERVICIOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONSUMIDOR", CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

A-Declaración de Proveedor:

Yo, **José**, persona moral, legítimamente constituida conforme a las leyes mexicanas, por la que se acredita con la Escritura Pública número 26,096, de fecha 26 de noviembre de 2016, pasada ante el Jefe del Poder Judicial Municipal de Magistratez, Sinaloa, México, debidamente inscrita bajo el número 57,865 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sinaloa, con domicilio legal en la ciudad de Culiacán de Zaragoza, Sinaloa, México, al presente me comprometo a proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la Escritura Pública número 24,070, de fecha 20 de junio del 2010, pasada ante el Jefe del Poder Judicial Municipal de Magistratez, Sinaloa, México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sinaloa, México, mismo que no han sido novados, limitados o modificados de forma alguna al Centro de las actividades que constituyen su objeto social, se encuentran presentes todas las inscripciones, administración, operación, supervisión, planeación, comercialización y ejecución de personas físicas o personas morales que se dedican a la prestación de servicios de protección, así como a la explotación, conservación, explotación económica y/o explotación turística de bienes inmuebles, muebles e inmuebles, derechos de autor, marcas, patentes, inventos, programas de cómputo, bases de datos, software, sistemas de información, entre otros, inscritos en el Registro Público de Comercio de Sinaloa, México, con el fin de garantizar la integridad y seguridad jurídica de los mismos.

En consecuencia, declaro que soy el proveedor autorizado para proporcionar servicios de orientación, asesoría y teléfono 800212008, con horarios de atención todos los días de 7:00 a.m. a las 7:00 p.m., zona pacífico-fino hasta las vísperas y de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. zona pacífico-fino hasta las tardes, con correo electrónico reclamaciones@pagapress.com.mx

El suscrito, como el que ha quedado plasmado al anverso de esta Solicitud de Servicios, que se sujeta al presente Contrato, manifestando que cuenta con la capacidad legal para la celebración de este instrumento, cuyo domicilio es el que ha quedado plasmado al anverso de esta Solicitud de Servicios.

Las personas las anteriores declaraciones, como el Proveedor, Consumidor y Destinatario se sujetan a todas las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO. Por medio del presente Contrato, el Proveedor o proveedor al Consumidor servicios de intermediación de la transportación de mercancías a través de personas naturales o internacionales por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando para ello el/los proveedor/s idóneo/s (en lo sucesivo ella, "Coordinadora") mismos que cuentan con los permisos y licencias necesarios para prestar los servicios de transportación de mercancías bajo la modalidad que se requiere por el tipo de peso que se trate. El Pagariente/prestador manifiesta que los Proveedores se obliga a exhibir de manera visible las tarifas de los servicios que ofrece al cliente, el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, dentro la obligación adonde el Proveedor de este último la factura o recibo correspondiente en el que conste los datos de identificación de la Coordinadora.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Ante los servicios del Proveedor, el Consumidor se obliga a lo siguiente: 1) Aceptar las condiciones de prestación de servicios estipuladas al amparo de este documento; 2) Facilitar a l Proveedor de forma veraz, cualquier información que éste le requiera para poderle prestar los servicios de intercomunicación y transporte a través sus Coordinadas; 3) Responder a la Política de Aceptación de Mercancías del Proveedor, mientras que el Consumidor la puede localizar en el sitio web www.pasajero.com.mx; como en cada una de las áreas de responsabilidad de las sucursales del Proveedor, adicionalmente deberá someterse el Consumidor a las leyes aplicables al transporte en relación con mercancías peligrosas, por lo que esto último tiene la facultad de aceptar y/o rechazar la carga peligrosa que se le presente, así como el uso de los vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Federal de Tránsito y el Reglamento de la Ley Federal de Tránsito, emitidos por el Poder Judicial de la Federación y el Poder Ejecutivo Federal; así como sus reglamentos y leyes auxiliares para la prestación de los servicios de transportación por parte de las Coordinadas; 6) Garantizar y responsabilizarse que el contenido de su mercancía no sea fuertemente corrosivo cuando esta es Sólida de Seguridad y que legalmente es aceptable para su transportación, por contar con toda la documentación y permisos que acrediten su legal estancia en el país y, que además, no es una mercancía-a que contravenga ninguna disposición legal, por lo que cualquier problema que su mercancía o genere ante alguna autoridad, o si fuera documentado por esta última, el Consumidor será responsable por cualquier sanción que le impongan a l Proveedor o sus Coordinadas, así- como por todos los gastos consecuentes que se deriven de dicha documentación; y 7) Todas las demás

CONSUMIDOR - PAGO DE LOS SERVICIOS. El Consumidor, al momento de entregar su mercancía al Proveedor o la prestación de servicio, se obliga a cubrirle a este último, el costo del mismo ya sea de contado, por cobrar o a crédito conforme a lo acordado entre el Consumidor y el Proveedor. En caso de que el servicio sea por cobrar en destino, el destinatario de la mercancía es responsable por el pago de los mismos. Si el Consumidor o el destinatario en su caso, no cubren el monto de servicio prestado, el Proveedor tendrá la facultad de retirar la mercancía, a hasta en tanto no se cumpla con la obligación de pago. En envíos o internaciones por cobrar, el destinatario es responsable de llevar al Proveedor a solicitud del Consumidor, este último y/o el destinatario serán los únicos responsables de cubrir los costos adicionales al precio del servicio, que se generen por motivo de la exportación de la mercancía, incluyendo sin limitación, los impuestos, aranceles, y cualquier otro cargo que cobre el país de destino para el ingreso de la mercancía. Adicionalmente, deberá entregar toda la documentación en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, de aduana, de exportación e importación de los países a, desde, o a través de los cuales será transportado la mercancía y a efectuar el pago de los costos y costas que este registro implique, sin limitación, aranceles, impuestos, aranceles, multas, honorarios, entre otros, por el país de Proveedor y/o su destino. Asimismo, el destinatario deberá cumplir con el cumplimiento de estas obligaciones.

[illegible][illegible]

La vulnerabilidad e indisponibilidad del 20% viene por ciento, sobre lo que se especifica por escrito una cobertura o deducible distinto, en cuyo caso, prevalecerá la condición especificada en la póliza de Seguro. Las condiciones de cobertura de la póliza de seguro, en caso de siniestro, por falta de marcas, etiquetas o etiquetado inadecuado o en estado –mayor de 5 cinco– años naturales posteriores a la fecha de emisión de la factura en la sucursal destino cuando se entregue a correo, para envíos con entrega a domicilio, el seguro se extingue una vez que se realice el segundo intento de entrega de la mercancía sin éxito en un término no mayor de 10 diez días naturales a partir de su llegada a la sucursal destino. En algunos supuestos, el seguro contratado por el Consumidor al Proveedur, en ninguna circunstancia cubre transportación para devolución de mercancías –no, ni actos que provengan de terrorismo, guerra, vandactismo, piratería de mercado, pérdida de utilidades o cuando en el empaque no se evidencie ningún tipo de golpe o golpe o golpe por insuficiencia de empaque, adicionalmente, no cubrirá el desdoblado de equipos de medición, básculas de software, ni aquellos supuestos donde existió laberinto de declaración o fraude.

Las Condiciones de Cobertura de la póliza de seguro del Consumidor al Proveedur, que concierne tanto como intermediario y gestor entre el consumidor y la aseguradora respecto de las reclamaciones correspondientes. Se hace del conocimiento del Consumidor que el proveedor de la mercancía no garantiza las condiciones de seguro de la póliza de seguro contratada a Paquetexpress para el transporte de la mercancía, se encuentra debidamente descrito en el sitio web www.paquetexpress.com.mx.

Agradecemos su colaboración. En caso de que el Consumidor no esté en condiciones de revelar sus comprobantes contables o no cuenta con ellos, así como el Proveedor del derecho a reclamar ante el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, el 25% de dicho valor; y Para bienes usados, se indemnizará a valor comercial, entendiéndose este último como la cantidad monetaria mediante la cual se podría vender un bien en el momento de la reclamación.

Como no existe un seguro correspondiente por el Consumidor, y resultando su reclamación procedente de pago, los partes se suscribirán para su indemnización de conformidad con la Ley de Caminos, Puertos y Autopistas Federales, Capitulo I-ko, Artículo 66 para el caso de carreteras federales, y el artículo 25 del Reglamento de Puertos y Muelles para el caso de puertos y muelles. El Consumidor tendrá la obligación de emitir una factura correspondiente a las indemnizaciones que recibe el Proveedor o sus Coordinadas, respecto del monto de indemnización, caso contrario el Proveedor estará facultado para retener el pago de indemnización hasta en tanto no se emita la factura correspondiente.

El presente documento es válido en el territorio de la República Mexicana, y en el extranjero, siempre que el Consumidor se encuentre en el territorio de la República Mexicana. El Consumidor deberá de presentar el presente documento a la hora de reclamar, de lo contrario deberá de pagar la tarifa de reclamación y deberá de enviar a la dirección de correo electrónico reclamaciones@papeerpress.com.mx, para poder recibir la reclamación formal en el domicilio del Proveedor en cualquiera de sus sucursales, de lunes a viernes en los horarios de las 8:00 horas a las 18:00 horas. Adicionalmente, el Consumidor o destinatario designado de un medio electrónico para realizar su reclamación, mismo que podrá llevar a cabo a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico reclamaciones@papeerpress.com.mx.

NOTA: Evitar determinar inapropiados su reclamo por el Proveedor. Por nuestra parte, nos obligamos a darle contestación a su reclamación en un lapso no mayor de 15 quince días hábiles.

AVISO DE DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN. En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDPP" o el "Ley") y su Reglamento (el "Reglamento"), el Proveedor pone a disposición del Consumidor, en su carácter de titular de datos personales, el Aviso de Privacidad al amparo de esta cláusula, en el cual se les informan los términos y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el tratamiento de los datos personales que nos proporcionó y se encuentran bajo nuestro control y ámbito de decisión razonable, así como la forma y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ("Derechos ARCO"), en apego a las disposiciones aplicables, cumpliendo el Proveedor con los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento.

Acreditamos su conocimiento que los datos personales que recabamos serán utilizados únicamente para: (1) Prestar el servicio solicitado; (2) Contratar los servicios; (3) Llevar a cabo el análisis del consumidor y el destinatario en el sistema de Proveedox, así como integrarlo con los proveedores; (4) Llevar a cabo los otros correspondientes por los servicios; (5) Elaborar y/o utilizar información sobre sus actividades, acuerdos comerciales o cualquier otro documento en el que se prevea el tratamiento de sus Datos Personales; y (6) Contactarlo de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospectación comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlos saber mediante un correo electrónico a nuestra Oficina de Datos Personales, a la siguiente dirección de correo electrónico: soporte@solichidigital.com o soporte@paquetescompra.com. Para mayor información respecto al Aviso de privacidad consulte a cualquiera de nuestras sucursales o visite el sitio web www.paquetescompra.com, www.solichidigital.com o www.paquetescompra.com.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, el presente consentimiento es otorgado voluntariamente y sin coerción alguna, en presencia de un representante legal de la administración pública, en el momento de la compra de los paquetes de Internet y/o servicios de telefonía móvil, en la tienda física de Solichidigital, S de RL de CV, ubicada en la ciudad de León, Michoacán, México, manteniendo presente que en el evento de ser requerido a comparecer ante una autoridad competente para aclarar o validar los datos personales suministrados, la persona que otorgó el consentimiento debe acudir a la jurisdicción correspondiente.

[illegible]

[illegible]